

## CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

No. ACP/UGP-2024-6016-898

San Salvador, 25 de junio de 2024

## NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Arg. Eduardo Stéfano Ramírez Menéndez

Presente.

Estimado Arq. Ramírez:

Informada de su interés en participar en la realización de la Consultoría Individual: N° PRIDESII-590-3CV-CI-MINSAL denominado "SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE ARQUITECTO DISEÑADOR EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON FONDOS BID", tengo el agrado de comunicarle que después del proceso selectivo de rigor, le hemos considerado idóneo para realizar dicha consultoría, de acuerdo a los términos de referencia proporcionados anteriormente.

La ejecución de la consultoría es por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,600.00) mensuales, dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA, de las cuales se realizarán las retenciones de ley según corresponda, el plazo para realizar la consultoría es hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la distribución del contrato.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de su DUI, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros Coordinadora de la UGP/MINSAL

FM/rb